En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de España a cubrir las principales necesidades planteadas por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, aprobada por la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a cubrir las principales necesidades planteadas por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, con el objetivo de conseguir una justicia más ágil y eficaz para el conjunto de la ciudadanía de la Comunidad Foral.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, aun reconociendo la complicada situación económica en la que nos encontramos, realice un esfuerzo presupuestario en el ámbito de la Justicia que permita a nuestra Comunidad aproximarse en 2022 al porcentaje que otras comunidades autónomas destinan a esta materia”.

Pamplona, 2 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias